

# I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “SEVERO OCHOA”

**51** *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2023, de la Gerencia del Hospital Universitario “Severo Ochoa”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de «Adquisición de material de infusión en el Hospital Universitario “Severo Ochoa”». (PA 41-2023).*

1. Poder adjudicador:

- Denominación: Servicio Madrileño de Salud. Hospital U. “Severo Ochoa”.
- Número de identificación: PA 41-2023.
- Dirección: Avenida de Orellana, sin número.
- Código NUTS: ES030.
- Teléfono: 914 818 411.
- Telefax: 916 938 843.
- Dirección electrónica: <http://www.madrid.org>
- Correo electrónico: [contratación.hsvo@salud.madrid.org](mailto:contratación.hsvo@salud.madrid.org)

2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:

- <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Cuando no se disponga de un acceso libre, directo, completo y gratuito por los motivos contemplados en el artículo 138, una indicación sobre el modo de acceso a los pliegos de la contratación: No procede.

3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública.

- Principal actividad ejercida: Sanidad.

4. El poder adjudicador es una central de compras: No.

- Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No.

5. Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV y lugar de ejecución:

- Tipo de contrato: Suministros.
- Naturaleza y alcance del contrato:

LOTE	DESCRIPCIÓN	CPV	LUGAR DE EJECUCIÓN	CÓD. NUTS
1	Accesorio regulador infusiones	33140000-3	Avda. Orellana s/n, 28911 Leganés (Madrid)	ES30
2	Llave tres pasos con alargadera de 10 cm.			
3	Llave tres pasos			
4	Sistema sangre adultos			
5	Sistema suero con dosificador 150 c.c.			
6	Sistema de suero macrogoteo con toma de aire			
7	Sistema suero macrogoteo sin toma de aire			
8	Jeringa 5ml cono luer concéntrico 3 piezas			

- Compra pública innovadora: No.

6. Se admite la presentación de ofertas variantes: No.

- Descripción de las posibles variantes: ...

7. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios: ...

**8. Presupuesto base de licitación y duración del contrato:**

LOTE	PRESUPUESTO BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	VALOR ESTIMADO	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	1.880,00	394,80	2.274,80	9.776,00	12 meses
2	11.700,00	2.457,00	14.157,00	60.840,00	12 meses
3	15.000,00	3.150,00	18.150,00	78.000,00	12 meses
4	2.160,00	453,60	2.613,60	11.232,00	12 meses
5	225,00	47,25	272,25	1.170,00	12 meses
6	105.000,00	22.050,00	127.050,00	546.000,00	12 meses
7	4.680,00	982,80	5.662,80	24.336,00	12 meses
8	16.800,00	3.528,00	20.328,00	87.360,00	12 meses
Totales	157.445,00	33.063,45	190.508,45	818.714,00	12 meses

**9. Condiciones de participación:**

- a) El contrato público está restringido a talleres protegidos: No.  
 — Se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido: No.
- b) Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada: No.
- c) Habilitación empresarial o profesional: No.
- d) Solvencia económica y financiera: Artículo 87 de la LCSP, apartado/s 1.a).
- e) Solvencia técnica y profesional: Artículo 89 de la LCSP apartado/s 1 a) y 3.

**10. Tipo de procedimiento de adjudicación.**

- Tramitación: Ordinaria.  
 — Procedimiento: Abierto.

**11. Establecimiento de un acuerdo marco: No.**

- Sistema dinámico de adquisición: No.  
 — Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): No.

**12. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas para: Todos los lotes.**

En su caso, número máximo de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador. Número: 8.

**13. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.**
**14. El procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas que haya que negociar o de soluciones que deban examinarse: No.**
**15. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Ver apartado 17 de la cláusula 1 del PCAP.**
**16. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:**

CRITERIO	PONDERACIÓN
Precio	70 puntos
Lote 1 Criterio evaluable de forma automática: Mecanismo de fijado de flujo que bloquee la rueda	30 puntos
Lote 2 Criterio evaluable de forma automática: Mayores bares soportado	30 puntos
Lote 3 Criterio evaluable de forma automática: Mayores bares soportados.	30 puntos
Lote 4 Criterio evaluable de forma automática: Presenta doble punzón permitiendo acoplar simultáneamente dos bolsas de sangre	30 puntos
Lote 5 Criterio evaluable de forma automática: Punto de aditivación con tapa protectora para disminuir el riesgo de calentamiento	30 puntos
Lote 6 Criterio evaluable de forma automática: Sistema "autostop" que no permite el vaciado del sistema cuando finaliza la perfusión.	30 puntos
Lote 7 Criterio evaluable de forma automática: Sistema "autostop" que no permite el vaciado del sistema cuando finaliza la perfusión.	30 puntos
Lote 8 Criterio evaluable de forma automática: Extra lectura, de, como mínimo 0,5 ml.	30 puntos

**17. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- Fecha límite de presentación: 8 de junio de 2023, a las 23:59 horas.  
 — Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

- Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano.
  - Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
  - a) Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL  
<http://www.madrid.org/contratospublicos>  
donde está disponible la información necesaria.
18. Cuando se trate de procedimientos abiertos, apertura de ofertas:
- a) Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor: No procede.
  - b) Propositiones económicas:
    - Localidad y código postal: 28911 Leganés.
    - Fecha y hora: 21 de junio de 2023, a las 10:00 horas.
    - Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: En sesión privada en virtud de lo señalado en el artículo 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que establece que no es imprescindible que la apertura de las ofertas económicas se realice en acto público cuando en la licitación se emplean medios electrónicos.
19. Si procede:
- a) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
  - b) Se aceptará facturación electrónica: Sí.
  - c) Se utilizará el pago electrónico: No.
20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No procede.
21. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: Sí.  
En su caso, puede presentarse el escrito de interposición en:
- El registro del órgano de contratación, en el domicilio indicado en el punto 1, o bien,
  - El registro del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, competente para la resolución, en la plaza de Chamberí, número 8, quinta planta. Código postal: 28010 Madrid.
  - Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- El plazo de interposición es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el “perfil del contratante”.
22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: ...
23. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: ...
24. Fecha de envío del anuncio: 9 de mayo de 2023.
25. Gastos de publicidad: Los que resulten según tarifa oficial de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a distribuir proporcionalmente entre los distintos adjudicatarios.
26. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.
27. Si procede, otras informaciones: ...

Madrid, a 9 de mayo de 2023.—El Gerente del Hospital Universitario “Severo Ochoa”, Domingo del Cacho Malo.

(01/8.021/23)

